

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, a 5 de julio de 2024

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A.

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a ese Organismo como Hecho Relevante en relación con la sociedad BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A. (nº registro CNMV 3519) que:

La sociedad BANINVER PATRIMONIO, SICAV, S.A., no puede disminuir su capital en circulación por debajo de la cifra del capital social inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, la citada Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 100.000 acciones presentada en el BME MTF Equity, segmento BME IIC en fecha 5 de julio de 2024.

Adicionalmente se informa que este Hecho Relevante se incluirá como Hecho Relevante en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT S.G.I.I.C, S.A.U.